HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 498

Causante:

BLOQUE CONVOCACION POR SAN ISIDRO

Objeto:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL H.C.D. DECLARA DE INTERÉS LA LABOR QUE LLEVA A CABO LA FUNDACIÓN INICIA.-

498

49

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque ConVocación por San Isidro

San Isidro, 12 de julio 2024

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

La labor de la Asociacion Civil INICIA para la creación y desarrollo de emprendimientos sustentables que contribuyan a la generación de valor económico, social, cívico o ambiental;

CONSIDERANDO:

Que en el año 2001, un grupo de vecinos creó la Asociación Civil INICIA en el Partido de San Isidro debido a la crisis económica y social que se desarrollaba en el país;

Que con el fin de dar una respuesta desde la sociedad civil al desempleo estructural en el que se vivía y pensando en el emprendedurismo como una alternativa al mundo del trabajo, nace la asociación civil con el objetivo de poder reinsertar a aquellos que quedaron fuera del circuito laboral tradicional promoviendo proyectos de manera innovadora;

Que desde INICIA se impulsan la creación y el crecimiento de proyectos y empresas sustentables con el propósito de contribuir a la calidad de vida de las personas;

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque ConVocación por San Isidro

49

Que, por un lado, se ocupan de fortalecer aquellos emprendedores cuyo modo de subsistencia son los microemprendimientos, acompañándolos en el desarrollo, crecimiento y su consolidación;

Que, asimismo, promueven la innovación abierta, impulsando emprendimientos de doble o triple impacto poniendo en agenda temas como el trabajo con comunidades de migrantes o la economía plateada, aquella parte de la economía global orientada a atender demandas de adultos mayores y ofrecer productos y servicios que consumen, adaptados a sus necesidades;

Que intercambiando conocimientos y experiencias, generan vínculos, creando puentes entre diversos actores de la vida diaria como empresas, organismos públicos, instituciones educativas, voluntarios, la sociedad civil y por sobre todo emprendedores;

Que a través de un grupo de profesionales de distintas disciplinas y sectores, buscan apoyar al desarrollo del emprendedurismo en el país;

Que tienen un compromiso con el ambiente, la diversidad y la inclusión que hace que lleven más de 22 años de acciones ininterrumpidas a lo largo del país;

Que sostienen que la comunidad tiene un papel esencial en el desarrollo de los emprendimientos y que a través de la colaboración, el apoyo mutuo y la inversión local se logra el crecimiento y la superación empresarial y personal;

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque ConVocación por San Isidro

Que se centran en la idea de que a través de los emprendedores y sus innovaciones, se puede colaborar y cooperar a dar respuestas a múltiples problemáticas y desafíos que enfrenta la sociedad en su conjunto;

Que impulsan al sector emprendedor, quienes con su esfuerzo, creatividad y recursos contribuyen al desarrollo de nuestro país, siempre trabajando para generar riqueza económica, social y ambiental;

Que entre sus objetivos se encuentra el fortalecimiento de la gestión profesional de los emprendedores a través de actividades de capacitación y programas de desarrollo de alta calidad;

Que, además, buscan fortalecer la conciencia y la acción social a través del desarrollo de la Confianza, la Equidad, las Redes Colaborativas, la Participación y los Puentes entre sectores;

Que además buscan impactar en la acción cívica de los ciudadanos por medio del Centro para un Nuevo Liderazgo y programas especiales;

Que ya llevan más de 37.000 emprendedores que han sido acompañados por la Fundación, con más de 20.000 socios que sostienen el espacio;

Por todo lo expuesto, el Bloque ConVocación por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

498

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque ConVocación por San Isidro

49

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro declara de interés la labor que lleva a cabo la Fundación INICIA, fundada en San Isidro en 2001, dedicada a promover la innovación emprendedora, facilitando el desarrollo profesional, y estableciendo vínculos de integración con la comunidad a lo largo de todo el país.

Artículo 2°: De forma.

Bernabé Durini Quintana
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Catalina Riganti
VICEPRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Catalina Riganti
PRESIDENTE
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dra. María Lucía Rojo
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Juan Bautista Ocampo
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 17/07/2024 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de INTERPRETACION Y REGLAMENTO

SAN ISIDRO 18 de JULIO de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
12 JUL 2024
Hora 11:28
RECIBIDO